



Asunto: Comisión de servicios de Jefe/a de Sección de Asuntos Generales de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico.

“Visto el expediente 2026/CLT_01/000011, relativo a la convocatoria para ocupar en comisión de servicios el puesto de Jefe/a de Sección de Asuntos Generales de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 08 de mayo 2026 se recibió en este Departamento de Gestión de Recursos Humanos oficio remitido por el Gerente de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico con el conforme del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, de solicitud de convocatoria en comisión de servicios del puesto de Jefe/a de Sección de Asuntos Generales de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico adscrito al ámbito de Alcaldía, que actualmente se encuentra vacante, fundamentando su propuesta en la urgente e inaplazable necesidad de que el puesto sea cubierto a fin de mantener una dotación de personal que permita el desarrollo adecuado de las tareas que tiene encomendada el puesto referido.

SEGUNDO.- Con fecha 19 de junio de 2026, se procedió a publicar la convocatoria para la provisión temporal, mediante Comisión de Servicios voluntaria, del puesto de trabajo Jefe/a de Sección de Asuntos Generales de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria, se recibieron las siguientes instancias, que fueron remitidas a la Gerencia de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico para que previa valoración de las mismas, se formulara, en su caso, propuesta de nombramiento en favor de la que se considere más idónea para el desempeño del puesto convocado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO TITULAR
SÁNCHEZ DEL CORRAL, MARÍA ROSARIO	Técnico Medio de Gestión. Núm. 5532
BEDERA BRAVO, RICARDO	Técnico Medio de Gestión. Núm. 4050
HERNÁNDEZ BLANCO, ROSA ANA	Técnico Medio base Medio Ambiente núm. 4554

TERCERO.- Con fecha 30 de junio de 2026, se recibe escrito de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico, informando sobre la idoneidad de **D^a María del Rosario Sánchez del Corral** para el desempeño del puesto de Jefa de Sección de Asuntos Generales de la Agencia de Innovación de Desarrollo Económico.

CUARTO.- Consta en el expediente la conformidad de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico al que se halla adscrito el puesto actualmente ocupado por D^a María del Rosario Sánchez del Corral, conforme exige el art. 64.3.a) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de ingreso de personal de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

QUINTO.- Con fecha 8 de julio. de 2026 la Intervención General emite informe favorable.

A estos hechos corresponden los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- El artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de ingreso de personal de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, regula la Comisión

Código Seguro de Verificación	IVVH3SZSFJ7YTXWMTUEB6Q2QE4	Fecha	13/07/2026 13:14:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SZSFJ7YTXWMTUEB6Q2QE4	Página	1/2





de Servicios en los siguientes términos: “1.- Cuando un puesto de trabajo quede vacante podrá ser cubierto, en caso de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios de carácter voluntario, con un funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo. 3.- Las citadas comisiones de servicios tendrán una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo...”

TERCERO.- De los datos obrantes en el expediente se desprende que el puesto núm. 6689 de Jefe/a de Sección de Asuntos Generales, se encuentra vacante en la actualidad, existiendo necesidad de que se proceda a su provisión de manera inmediata a fin de poder desempeñar adecuadamente las funciones que tiene encomendadas.

CUARTO.- Consta asimismo en el expediente, que D^a María del Rosario Sánchez del Corral reúne los requisitos exigidos para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

En vista de lo cual, atendidos los Antecedentes y Fundamentos de Derecho expuestos, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN:**

PRIMERO.- Nombrar en comisión de servicios a D^a María del Rosario Sánchez del Corral en el puesto núm. 6689 de Jefa de Sección de Asuntos Generales de la Agencia de Innovación de Desarrollo Económico, nivel 24 de complemento de destino.

SEGUNDO.- Dicha comisión de servicios será por una duración de un año prorrogable por otro, y tendrá efectos desde el día 1 de agosto de 2026.

TERCERO.- Aprobar y comprometer un gasto por importe de 23.495 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01/433.1/120 y 121 del vigente Presupuesto Municipal.

Todas estas retribuciones son acordes a lo pactado en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral o en el Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid, según corresponda en cada caso, y conforme a las tablas salariales vigentes.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Sanabria Pérez

Código Seguro de Verificación	IVVH3SZSFJ7YTXWMTUEB6Q2QE4	Fecha	13/07/2026 13:14:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SZSFJ7YTXWMTUEB6Q2QE4	Página	2/2

